



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y
DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 349-2019-CF-FIIS

Callao, 13 de Junio del 2019

Visto el Oficio N°001-2019 de fecha 25 de Mayo del 2019, presentado por la Mg. **BERTILA LIDUVINA GARCIA DÍAZ**, solicitando el reconocimiento de Capacitación Oficializada.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N°211-2017-CU de fecha 06 de Julio del 2017, se aprobó el Cuadro de Distribución de Actividades Académicas y Administrativas de los Docentes.

Que, con Resolución N° 187-2017-CU, aprueba el Reglamento de Capacitación y Perfeccionamiento Docente de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de la FIIS, del 10 de Junio del 2019, se aprobó el reconocimiento de **Capacitación Oficializada**.

El Consejo de Facultad, en conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 180° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

- 1° **APROBAR**, el reconocimiento de Capacitación Oficializada de la Mg. **BERTILA LIDUVINA GARCIA DÍAZ**, para realizar estudios de Doctorado en la Universidad Cesar Vallejo.
- 2° **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a la EPIS, ORAA, y al interesado para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
Mg. VICTOR ROCHA FERNANDEZ
DECANO